



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

7228 *CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE DOS EDUCADORAS DE INTEGRACIÓN, SUBGRUPO C1.*

EDICTO AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Por Resolución de Alcaldía nº 2024-2375, de fecha 31 de julio de 2024; rectificado por Resolución de Alcaldía nº 2024-2383, de fecha 01 de agosto de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado la contratación, para la cobertura en propiedad como personal laboral fijo:

- D^a María de los Ángeles Zaragoza Lloret, provista de D.N.I ***2119** en la plaza (nº 4.8.2.) de Educadora Integración, subgrupo C1, (puesto nº 177 de la vigente R.P.T.), personal laboral.
- D^a María Cruz Manzano Pacheco, provista de D.N.I ***8595** en la plaza (nº 4.8.1.) de Educadora Integración, subgrupo C1, (puesto nº 176 de la vigente R.P.T.), personal laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 9 de septiembre de 2024. Fdo. El Alcalde-Presidente, Diego Zaragoza Llorens.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE